

Delegación Federal en el Estado de Sinaloa Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros.

PR.P.P.E.C.A.: 232/14

Expediente: 145.27S.714.1.12.118/2003

Culiacán, Sinaloa a 27 de mayo de 2016

Asunto: Prórroga de Permiso para Ejercer el Comercio Ambulante



Con fundamento en los artículos 32° bis fracciones V, VIII, XXIV, XXXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2 Fracción XXX, 38, 39, 40, Fracción XXVII, del Reglamento Interior de esta Secretaría, 1° fracción I, 3° fracción II, 6° fracción IX, 7° fracción IV y V, 8°, 13°, 16°, 28° fracción V, 29°, 120°, 122°, 123°, 124° y 125° de la Ley General de Bienes Nacionales; 194 D fracción I de la Ley Federal Derechos; 1°, 5°, 6°, 7°,11°, 12°, 13°, 52°, 53° y demás relativos del Reglamento para el Uso y Ganados al Mar.

Me permito informarle que esta Delegación Federal le otorga Prórroga de Permiso para Ejercer el Comercio Ambulante en superficie de playa, zona federal marítima terrestre y terrenos ganados al mar no concesionada, con las siguientes características que a continuación se describen:

PRODUCTO QUE COMERCIALIZA: ARTESANIAS MEXICANAS Y ROPA DE PLAYA. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: ZOFEMAT PLAYA, MAZATLAN, SIN.

VIGENCIA: DEL 11 DE JUNIO DE 2016 AL 10 DE JUNIO DE 2017.

Se le informa que este permiso autorize das actividades descritas y el lugar mencionado, exceptuando las superficies concesionadas, asimismo, este instrumento es personal e intransferible.

ATENTAMENTE El Delegado Federal

L.B.P. Jorge Abet Hopez Sánch

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

ANA LA FRUITA DE ANABARTES.

C.c.e.p.- Lic. Carlos Eduardo Felton González. - Pte. Municipal de Mazatlán. - Presidencia Municipal, Mazatlán, Sin. Lic. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero. - Delegado Federal de PROFEPA en el Estado. - Ciudad.

JALS/FIGL/HGAM/ads.

REGISTRO NUM. ZF16-961 ECC: 25/K0-0205/05/16

Calle Cristóbal Colón No. 144 oriente, Col. Centro, C.P. 80000, Culircán, Sinaloa, México, Tel.; (667) 759 2700 www.semarnat.gob.mx